

# Informe sobre situación del mercado de trabajo N°4

Equipo de investigación de CIFRA:

Mariano Barrera, María José Castells, Ana Laura Fernández, Mariana González  
y Pablo Manzanelli

Julio 2018

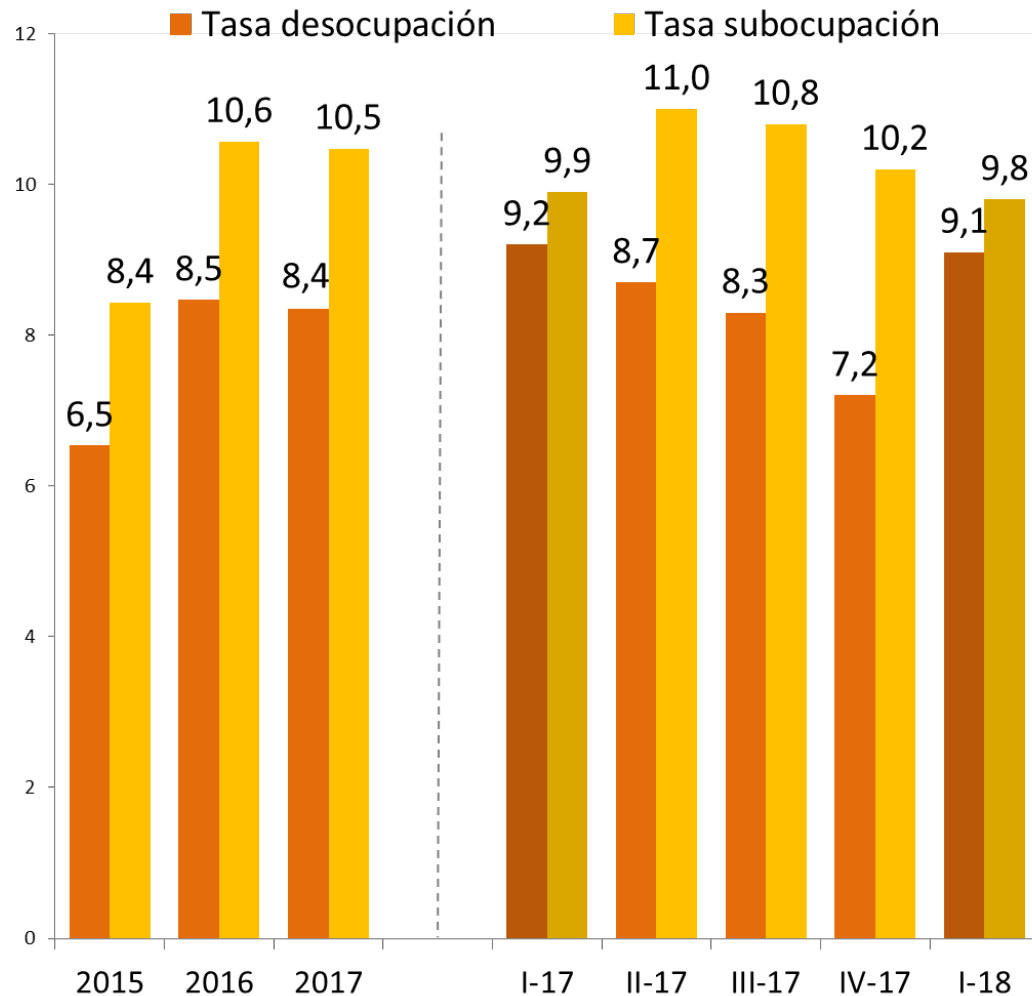
- ✓ Este informe presenta resumidamente las principales estadísticas que dan cuenta de la situación del mercado laboral y de los trabajadores. Dados los últimos datos disponibles, la información corresponde mayoritariamente a los primeros meses del año, es decir, el período previo a la fuerte devaluación de la moneda y sus consecuencias negativas en términos de inflación, pérdida de ingresos reales, caída de la actividad económica y retracción del empleo.
- ✓ Aún así, el mercado laboral en ese período evidenció dificultades que seguramente se ven agravadas en el escenario actual y el de los próximos meses.
- ✓ En el 1° trimestre del año la tasa de desocupación alcanzó el 9,1%; casi dos millones de personas desocupadas en el país. La persistencia de un elevado nivel de desocupación se refleja en un aumento en la duración del desempleo: el 39,4% de los desocupados lleva más de un año en la búsqueda de una ocupación.
- ✓ En los 4 primeros meses de 2018 no se generó en absoluto empleo registrado, dado que el escaso aumento en el empleo asalariado fue compensado por una caída en la cantidad de trabajadores independientes, revirtiendo la tendencia previa.
- ✓ La principal rama de actividad afectada fue la industria: la caída del empleo en este sector no cesa desde el inicio del nuevo gobierno. En los primeros 4 meses del año se perdieron 10.300 puestos registrados (-0,9%), que implican en total una reducción de 73.800 puestos desde diciembre de 2015, es decir, una caída total de 5,9%.
- ✓ El poder adquisitivo promedio de las remuneraciones registradas del sector privado tuvo una leve caída en el 1° cuatrimestre. Para los próximos meses sólo cabe esperar una reducción mayor como resultado de la aceleración inflacionaria. Si bien en las últimas semanas algunos gremios lograron aumentos en torno al 25%, ello tampoco garantiza mantener el poder adquisitivo ante proyecciones de inflación que superan el 30% anual. Puede proyectarse que aumentos salariales del 15% implicarían como mínimo una pérdida de poder adquisitivo del 12% a fin de 2018, mientras que aumentos del 25% se corresponderían con una reducción del 4%.
- ✓ En el caso del sector público, las pérdidas de salario real resultan mayores que en el sector privado. Ante la intención del gobierno de reducir la masa salarial como uno de las principales formas de ajuste fiscal comprometidas ante el FMI, cabe avizorar una importante disminución real para este año.
- ✓ Las pérdidas de poder adquisitivo se vuelven dramáticas en el caso del salario mínimo, vital y móvil, ante la decisión que tuvo el gobierno en 2017 de fijar un aumento muy bajo por Decreto y romper la negociación en el ámbito del Consejo del Salario. También sufren importantes pérdidas los haberes jubilatorios y la asignación universal por hijo, determinadas por la nueva fórmula de movilidad jubilatoria.

# Principales indicadores del mercado laboral

# Se mantienen elevadas tasas de desocupación y de subocupación

- ✓ En el 1° trimestre de 2018 la tasa de desocupación fue del 9,1% y la tasa de subocupación del 9,8%, valores que resultan prácticamente idénticos a los del mismo trimestre de 2017.
- ✓ En este 1° trimestre del año, período que es previo a la corrida cambiaria y el inicio de la recesión económica actual, la actividad económica creció 3,6% interanual (EMAE). Es decir, que en el último trimestre de crecimiento económico significativo no se logró bajar la tasa de desocupación.
- ✓ A nivel nacional, puede estimarse que hay 1,9 millones de desocupados y 2 millones de subocupados, que son quienes trabajan menos de 35 horas semanales y quisieran trabajar más.
- ✓ El Gran Buenos Aires se destaca por su mayor tasa de desocupación: 10,7% y 11,3% si sólo se consideran los partidos del GBA, excluyendo a la C.A.B.A. También es alta la desocupación en grandes ciudades como Córdoba (10,3%) y Rosario (9,2%). Rawson-Trelew tiene la mayor tasa de desocupación (12,5%).

Tasas de desocupación y de subocupación  
Total aglomerados urbanos, 2015 a I trim 2018.  
(en % sobre PEA)



Fuente: Elaboración propia en base a EPH-INDEC.

- ✓ En un mercado de trabajo en el cual la desocupación se mantiene en valores persistentemente elevados desde 2016, comienzan a evidenciarse deterioros en otros indicadores.
- ✓ En este sentido, es sintomático cómo entre los desocupados se va incrementando el tiempo de búsqueda de empleo sin conseguirlo: el 39,4% de los desocupados lleva más de un año de búsqueda de empleo. Esa proporción era 32,1% en el 1° trimestre del año pasado.
- ✓ En el otro extremo, los desocupados que llevaban menos de un mes en la búsqueda de empleo eran el 13,0% en el 1° trimestre de 2017 y se redujeron al 10,4% en el mismo trimestre del presente año.

## Composición de los desocupados según tiempo de búsqueda de empleo, I trim 2017 a I trim 2018 (en %)

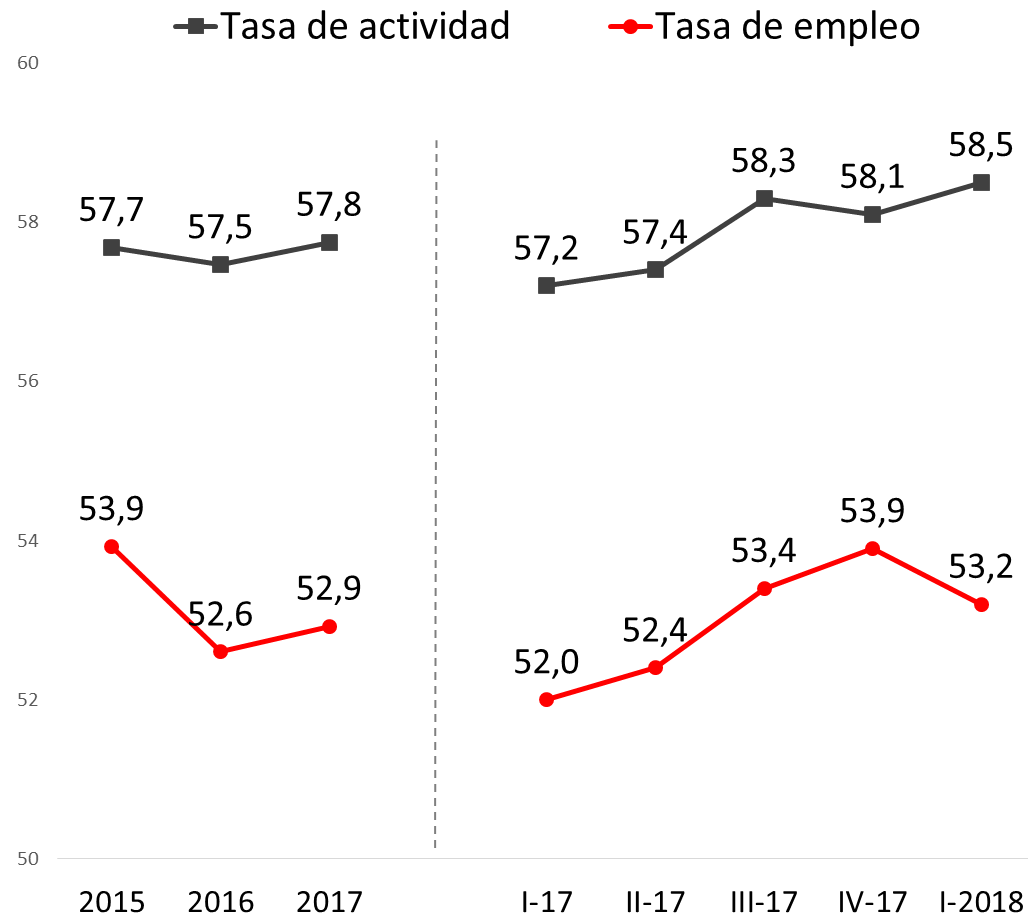


Fuente: Elaboración propia en base a EPH-INDEC.

# Mayor nivel de participación en el mercado laboral

- ✓ El mantenimiento de la desocupación en el 1° trimestre del año obedeció principalmente al aumento de la tasa de actividad, es decir, la participación de la población en el mercado laboral.
- ✓ En efecto, la tasa de actividad de las personas de 14 años y más creció de 57,2% a 58,5% entre los primeros trimestres de 2017 y 2018, mientras que el nivel de empleo creció en una proporción similar (de 52,0% a 53,2%).
- ✓ En términos absolutos, puede estimarse que se trató de un aumento de 737.000 personas en la población económicamente activa y 674.000 en los ocupados. La diferencia, es decir 47.000 personas, pasaron a engrosar las filas de los desocupados.
- ✓ El aumento de la tasa de actividad se debió exclusivamente a una mayor participación de las mujeres para quienes también se incrementó su tasa empleo, aunque en una proporción insuficiente para evitar que crezca la desocupación.

Tasas de actividad y de empleo  
Total aglomerados urbanos, 2015 a I trim 2018.  
(en % sobre población de 14 años y más)



Nota: sobre la conveniencia de comparar tasas para la población de 14 años y más, véase CIFRA, "[El balance laboral de los dos primeros años del gobierno de Cambiemos: menos empleo, menor registración, menores salarios](#)", febrero de 2018.

Fuente: Elaboración propia en base a EPH-INDEC.

# La desocupación continúa por encima del 10% para las mujeres

✓ Entre los 1° trimestres de 2017 y 2018 la tasa de empleo se incrementó tanto para varones como para mujeres. Si bien el aumento fue considerablemente más fuerte para las mujeres, su tasa de desocupación pasó de 10,2% a 10,6% debido a la mayor tasa de actividad.

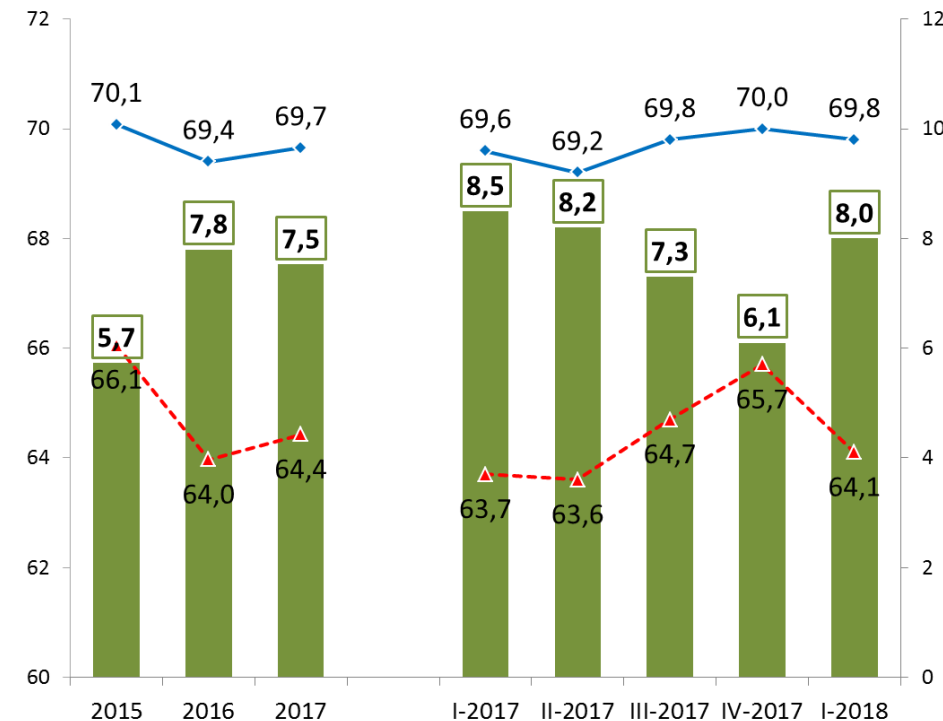
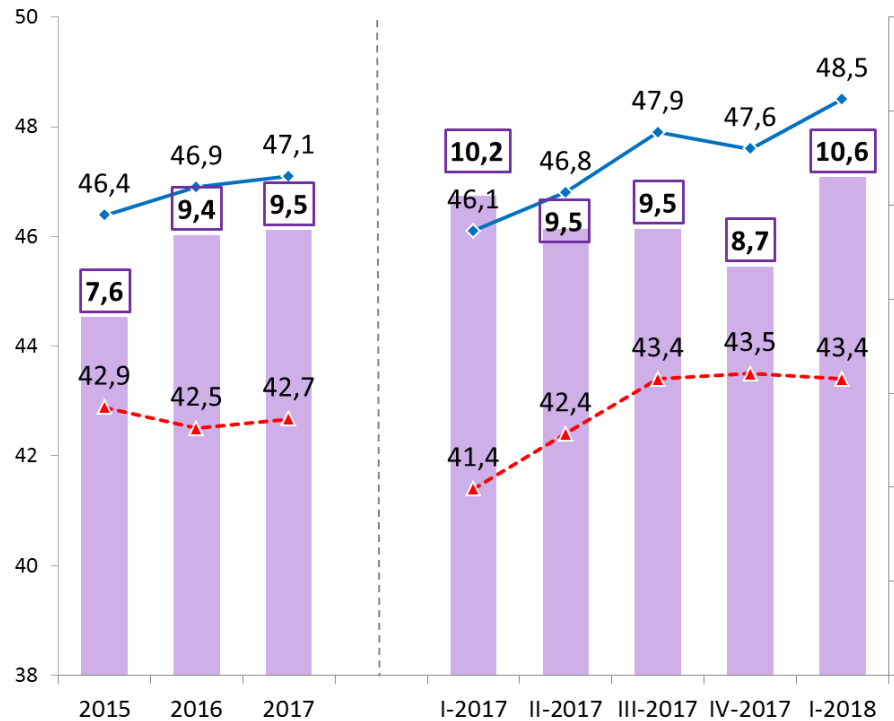
Tasas de actividad, empleo y desocupación de las personas de 14 años y más, según género 2015 a I trim. 2018 (en %)

## MUJERES

## VARONES

■ Tasa de desocupación (eje derecho)  
◆ Tasa de actividad (eje izquierdo)  
▲ Tasa de empleo (eje izquierdo)

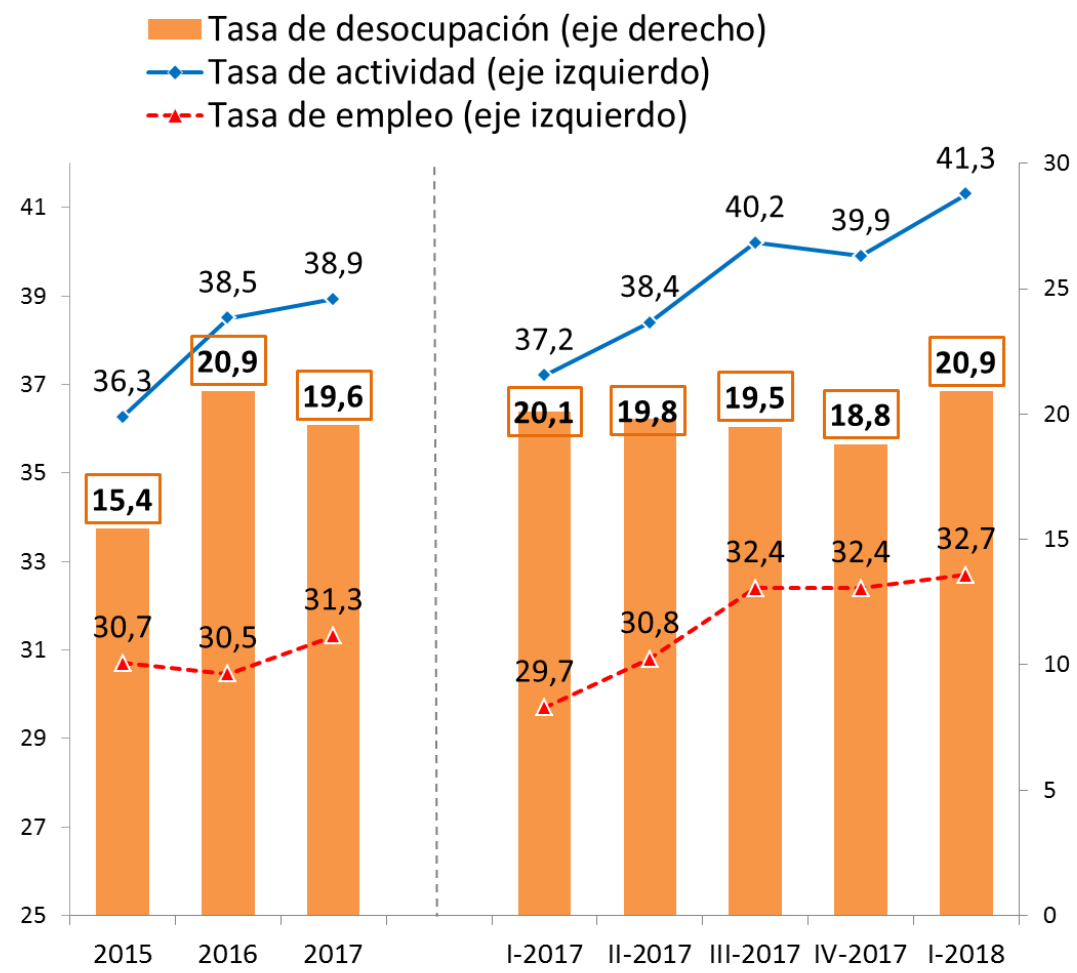
■ Tasa de desocupación (eje derecho)  
◆ Tasa de actividad (eje izquierdo)  
▲ Tasa de empleo (eje izquierdo)



Fuente: Elaboración propia en base a EPH-INDEC.

- ✓ Las mujeres de hasta 29 años fueron quienes tuvieron mayores variaciones en el nivel de participación en el mercado laboral y en el empleo entre los primeros trimestres de 2017 y de 2018.
- ✓ Para este grupo, la tasa de empleo tuvo un aumento significativo: del 29,7% al 32,7%. Pero dado que también aumentó fuertemente la tasa de actividad, el resultado fue una mayor tasa de desocupación, que alcanzó el 20,9% en el 1° trimestre de este año.
- ✓ En este sentido, el aumento de la tasa de actividad de las mujeres más jóvenes, que mayoritariamente no son jefas de hogar, puede vincularse con la necesidad de obtener ingresos adicionales en los hogares, en un contexto de pérdida de ingresos reales.
- ✓ Para los varones jóvenes, en cambio, la tasa de desocupación descendió de 17,2% a 15,3%, ya que su tasa de empleo creció mientras que la tasa de actividad se mantuvo constante.

## Tasas de actividad, empleo y desocupación de mujeres de 14 a 29 años, 2015 a I trim 2018 (en %)



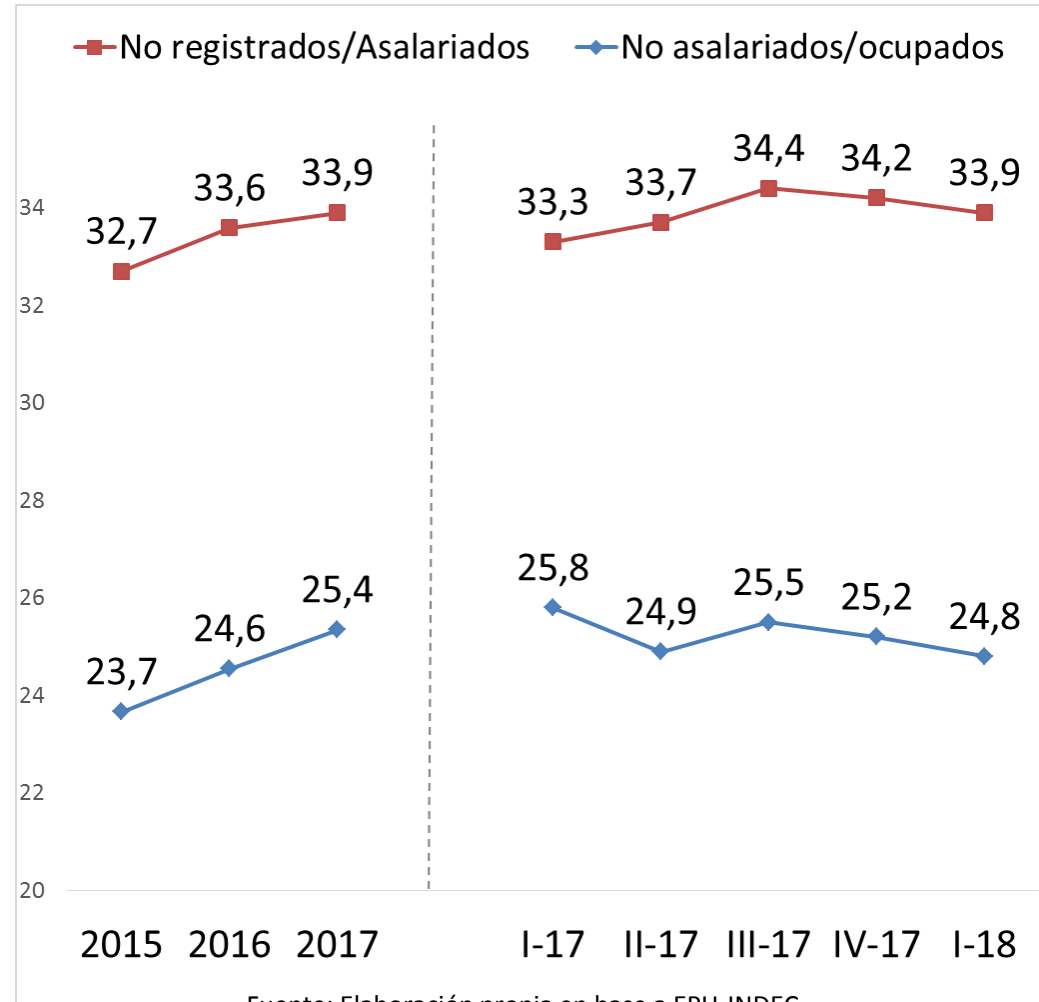
Fuente: Elaboración propia en base a EPH-INDEC.



## Continúa creciendo el peso del empleo no registrado

- ✓ La composición de los ocupados según categoría ocupacional sufrió modificaciones desde 2015, que dan cuenta de un lento pero persistente empeoramiento en la calidad de las ocupaciones.
- ✓ Por un lado, entre los asalariados fue incrementándose la proporción de quienes no tienen registrada su relación laboral. Los no registrados pasaron del 32,7% en 2015 al 33,9% en 2017, y continuaron incrementándose en el 1° trimestre de 2018.
- ✓ Por otro lado, entre los ocupados fue perdiendo relevancia relativa el peso de los trabajadores en relación de dependencia, ante el aumento del trabajo por cuenta propia o independiente, que pasó de representar el 23,7% del total de ocupados en 2015 al 25,4% en 2017. La proporción de este grupo de trabajadores descendió en términos interanuales en el 1° trimestre de 2018, modificando la tendencia previa.

Peso de los no asalariados sobre el total de ocupados, y de los asalariados no registrados sobre el total de asalariados, 2015 a I trim 2018 (en %)

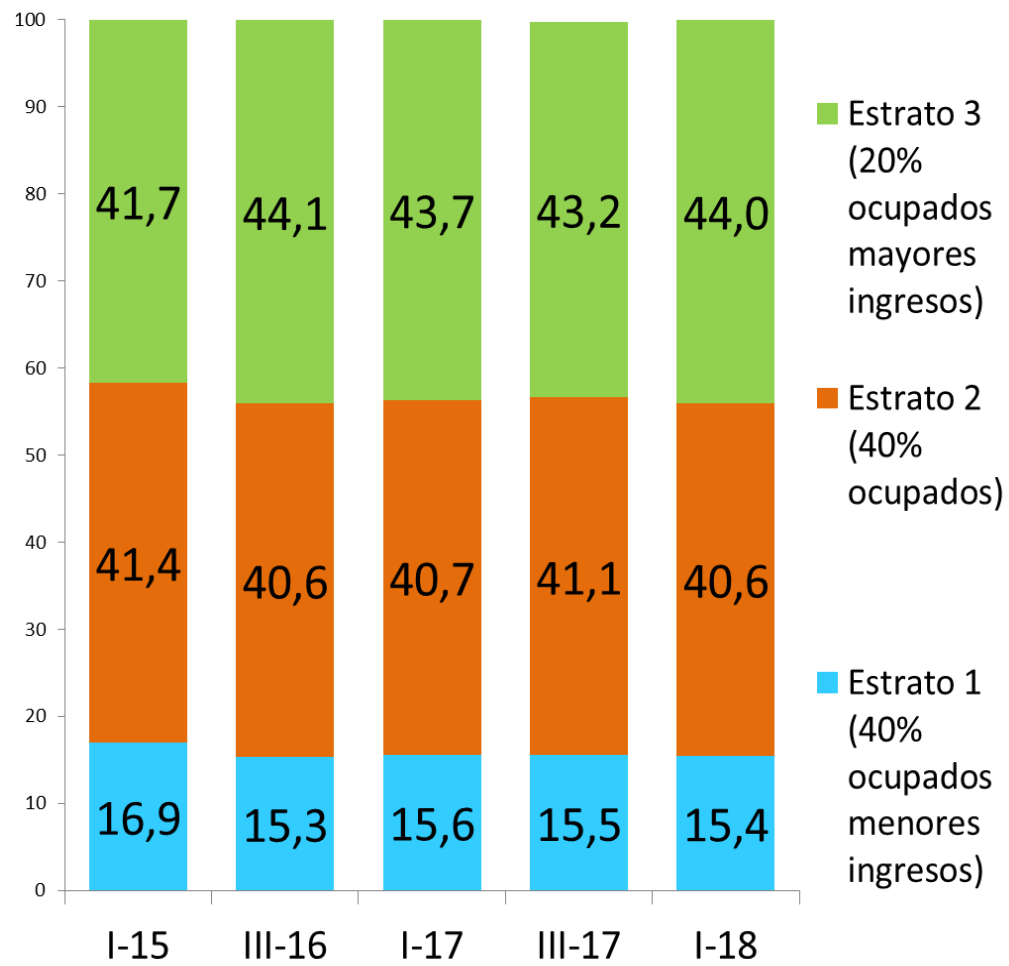


Fuente: Elaboración propia en base a EPH-INDEC.

# Mayor desigualdad entre los trabajadores

- ✓ Durante 2016, a la par que se resentía el poder de compra de los ingresos de los trabajadores, se vieron afectados en mayor medida quienes tienen ingresos más bajos.
- ✓ La evolución posterior de los ingresos implicó el mantenimiento de esta situación de mayor desigualdad. Así, el 40% de los ocupados con menores ingresos pasó de tener el 16,9% del ingreso laboral total en el 1° trimestre de 2015 al 15,4% en el mismo trimestre de 2018. Como contracara, aumentó especialmente la participación en los ingresos del 20% de los ocupados con mayores ingresos.
- ✓ También se incrementó la brecha entre los deciles extremos. En el 1° trimestre de 2015 el ingreso laboral promedio del 10% que más gana era 15,2 veces el ingreso del 10% con menores ingresos. En el mismo trimestre de 2017 esa brecha alcanzó las 19 veces y en 2018 llegó a 19,5 veces.

Porcentaje del ingreso total de los ocupados según estratos de ingreso laboral, I trim. 2015 a I trim. 2018 (en %)



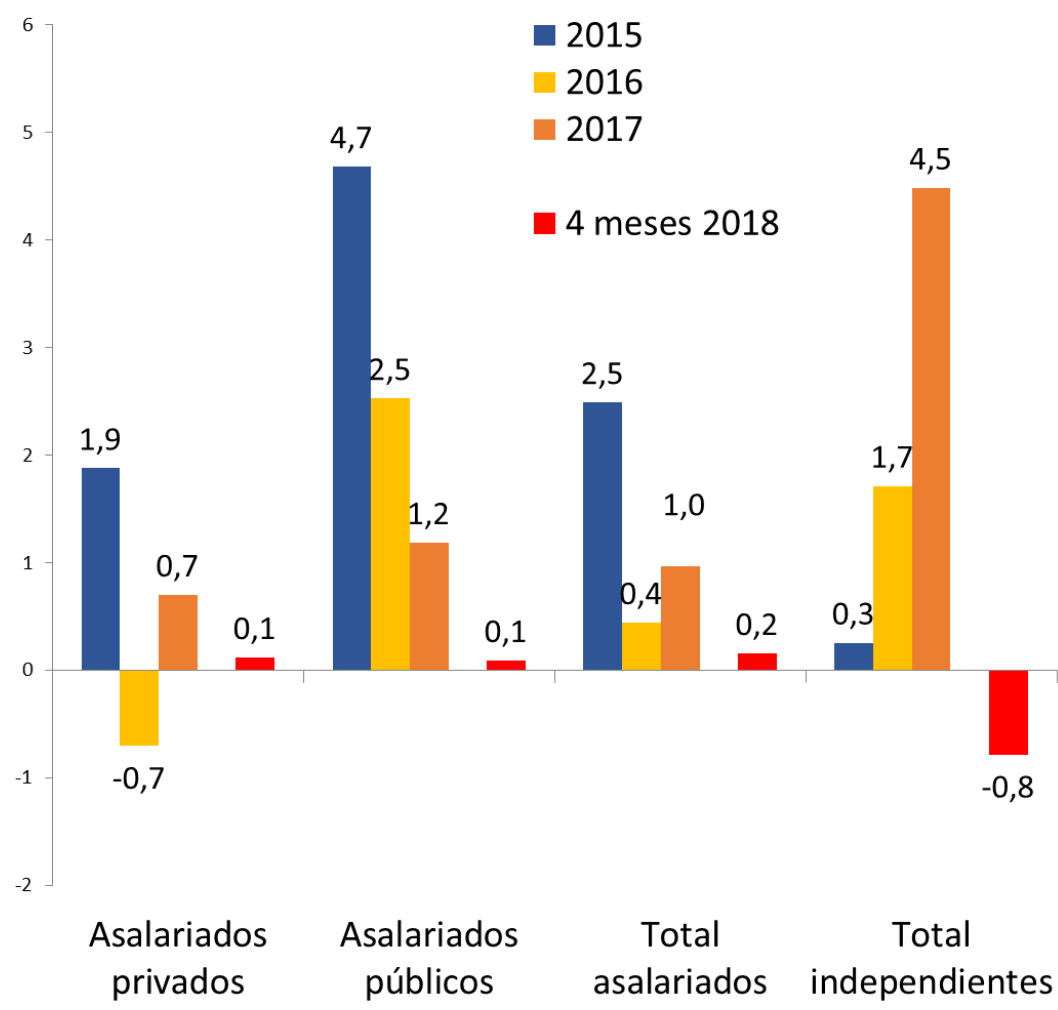
Fuente: Elaboración propia en base a EPH-INDEC.

# Estancamiento del empleo registrado

# Sin creación de empleo registrado en 2018

- ✓ El empleo registrado no aumentó en absoluto desde inicios de 2018 hasta el mes de abril (último dato disponible) y para los meses subsiguientes sólo cabe esperar peores resultados.
- ✓ En efecto, en términos desestacionalizados, el número de trabajadores registrados en abril es prácticamente idéntico al de diciembre del año pasado. Este estancamiento es consecuencia de un aumento del 0,2% en el total de trabajadores asalariados y una caída del 0,8% en los trabajadores independientes. Entre este último grupo se reducen tanto los trabajadores autónomos como los monotributistas y monotributistas sociales.
- ✓ Vale resaltar que este estancamiento es resultado directo del mal desempeño económico. En el mismo período el nivel de actividad económica cayó 1,6% de acuerdo con el EMAE (desestacionalizado). Esta caída se concentró especialmente en el mes de abril.

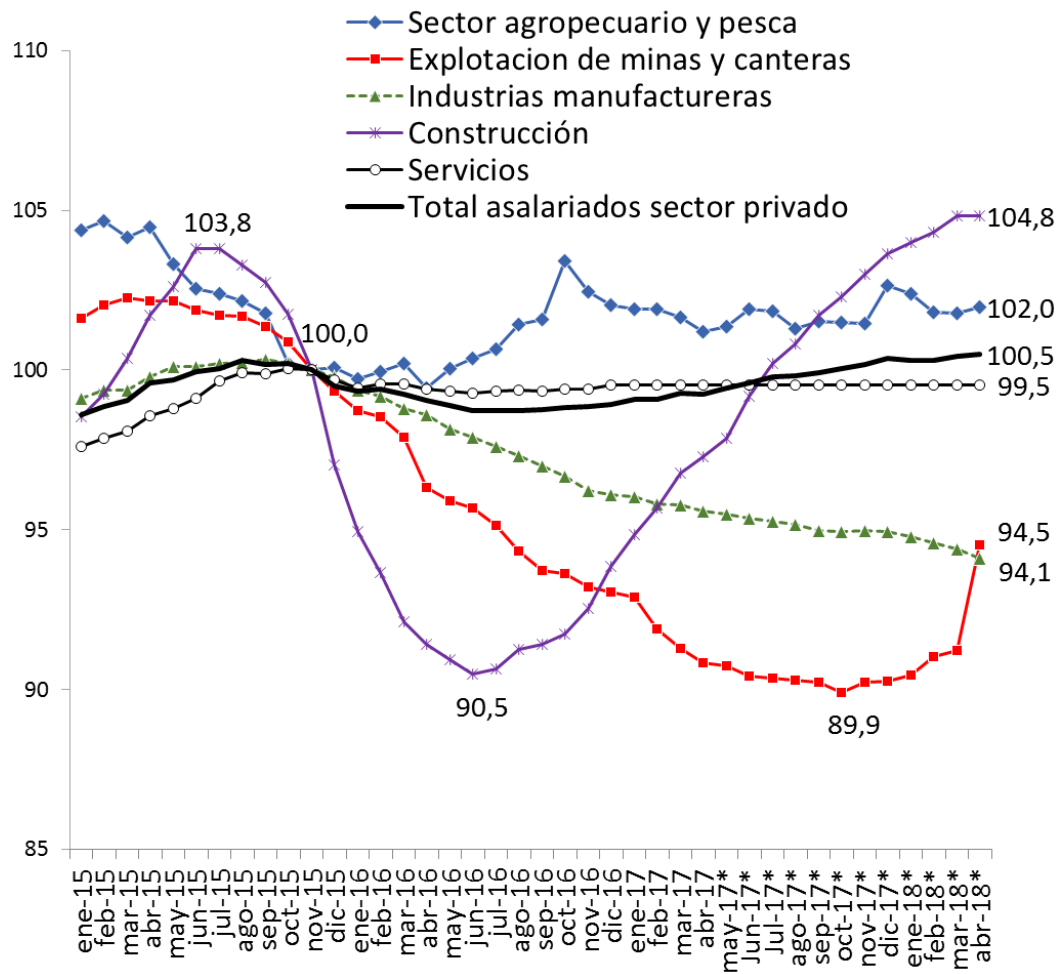
Variación interanual en los trabajadores registrados según modalidad (sin estacionalidad), 2015-2018 (en %)



# Evolución de los asalariados registrados según sector de actividad

- ✓ En el caso del empleo asalariado del sector privado, el estancamiento se da conjuntamente con un agravamiento de la persistente caída del empleo industrial, que no ha cesado desde el inicio del nuevo gobierno.
- ✓ Entre diciembre de 2017 y abril de este año se perdieron en la industria 10.300 puestos registrados (-0,9%), que implican en total una reducción de 73.800 puestos desde diciembre de 2015, es decir, una caída total de 5,9%.
- ✓ Más allá de un leve crecimiento del empleo asalariado en los servicios en los 4 primeros meses del año, se destaca el aumento en la construcción que se expandió en 5.300 puestos (1,1%). De todos modos, el empleo en la construcción se frenó en el mes de abril, ante el fuerte ajuste en el gasto en obra pública y el efecto del inicio de la corrida cambiaria sobre las posibilidades de ventas de inmuebles.

Evolución (desestacionalizada) de los asalariados registrados del sector privado, según sector de actividad, Ene-15/Mayo-17 (índice Nov-15=100)



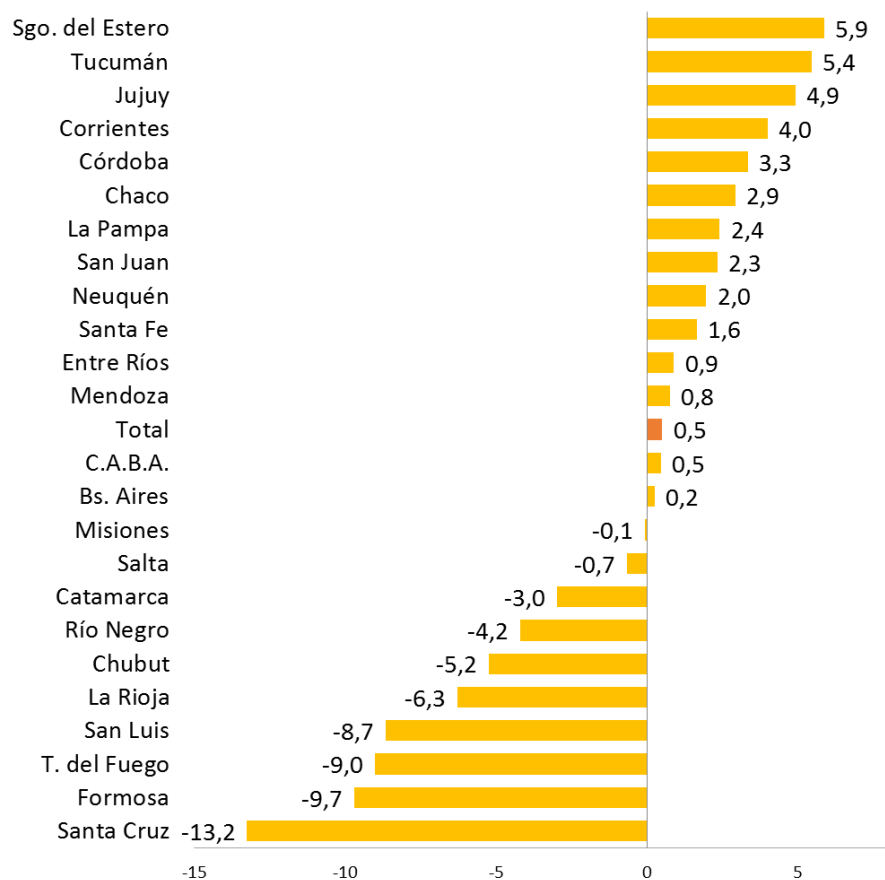
\* Datos provisorios.

# 10 provincias con pérdidas de empleo registrado desde diciembre de 2015

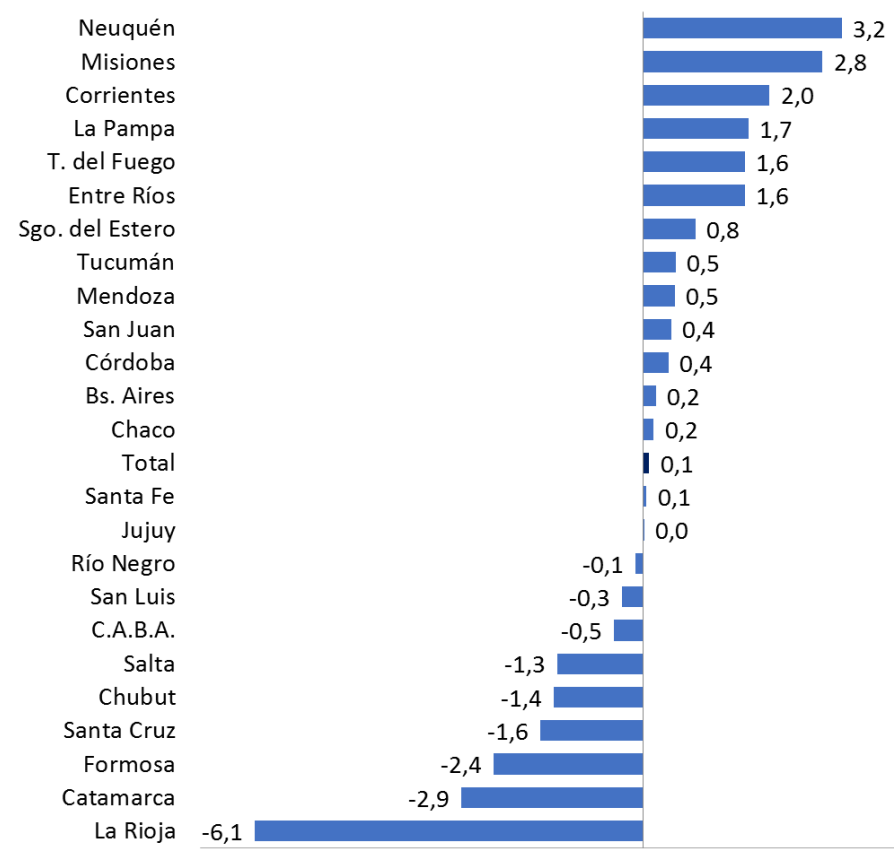
✓ Algunas provincias resultaron particularmente golpeadas en el empleo registrado desde el inicio de la gestión Cambiemos: Santa Cruz, Formosa, Tierra del Fuego, San Luis han visto caer el número de asalariados registrados del sector privado por encima del 8%. En los primeros meses de 2018 se destacan las caídas en La Rioja (6,1%), Catamarca (2,9%) y Formosa (2,4%).

Variación de los asalariados registrados del sector privado (sin estacionalidad), según provincia (en %)

## DESDE EL INICIO DEL GOBIERNO DE CAMBIEMOS



## 4 MESES DE 2018



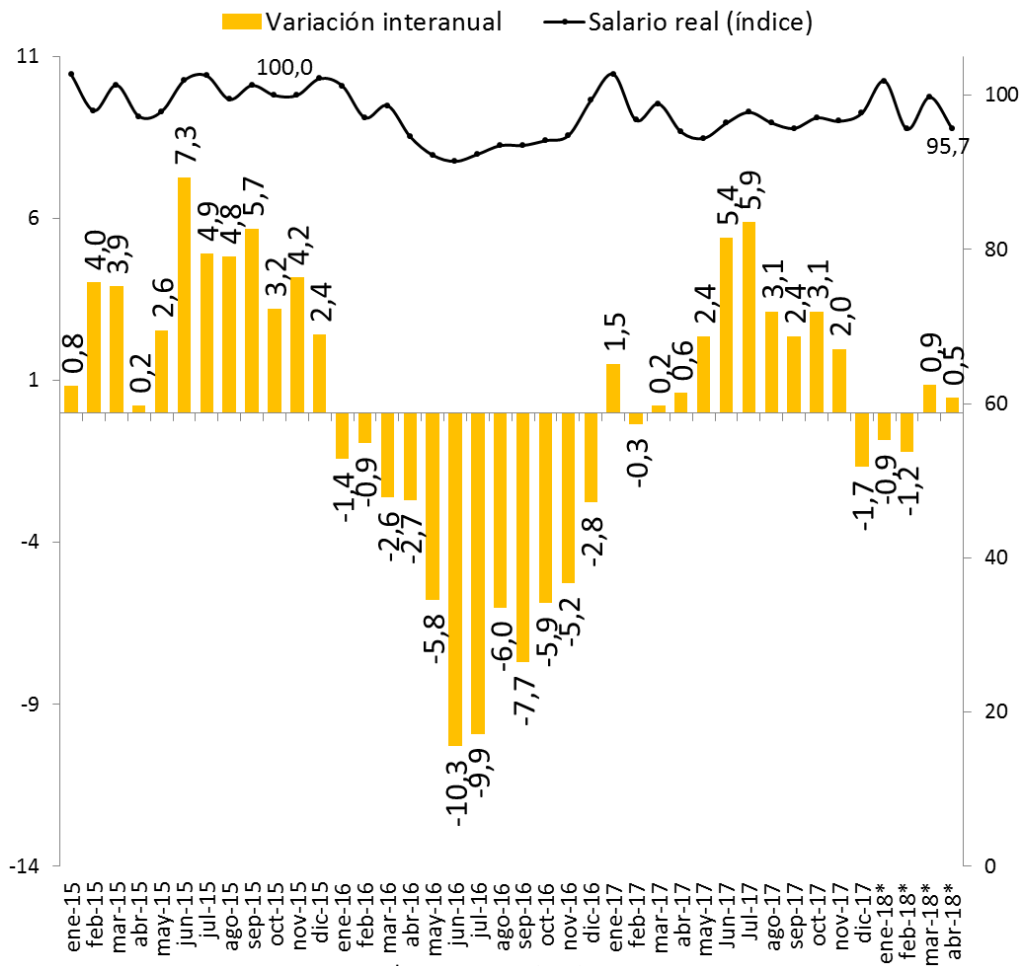
Fuente: elaboración propia en base a información de SIPA publicada por el Ministerio de Trabajo, Empleo y Seguridad Social.

# Caída en el poder adquisitivo del salario y otros ingresos

# Caída en el salario real del sector privado

- ✓ En los 4 primeros meses de 2018, el poder adquisitivo promedio de las remuneraciones registradas del sector privado tuvo una leve caída, como resultado de la aceleración inflacionaria desde diciembre de 2017, que se espera que se potencie los próximos meses ante la suba continua del tipo de cambio desde el mes de mayo.
- ✓ En los meses previos a esta devaluación del peso, numerosos gremios cerraron paritarias con aumentos nominales del 15% para el año (ver más adelante). Aunque en algunos casos existieron algunos puntos adicionales de incremento menos explícitos, estos aumentos se encaminaban a terminar en una pérdida de capacidad adquisitiva de las remuneraciones en 2018.
- ✓ Ante el actual recrudescimiento de la inflación, la situación del salario real se agrava aún más. En las últimas semanas algunos gremios cerraron en torno al nuevo techo del 25% que trata de imponer el gobierno, y que tampoco resulta suficiente ante proyecciones de inflación que superan el 30% anual.

## Evolución real de la remuneración promedio real del sector privado (índice Nov/15=100) y variación interanual (en %), Ene/15-Abr/18 2018



\* Datos provisorios.

Notas: La serie correspondiente al IPC provincias-CIFRA fue actualizada en función de nuevas publicaciones de IPC de provincias que previamente no estaban difundiendo sus índices de precios // Para la construcción del número índice se estimó la remuneración sin SAC.

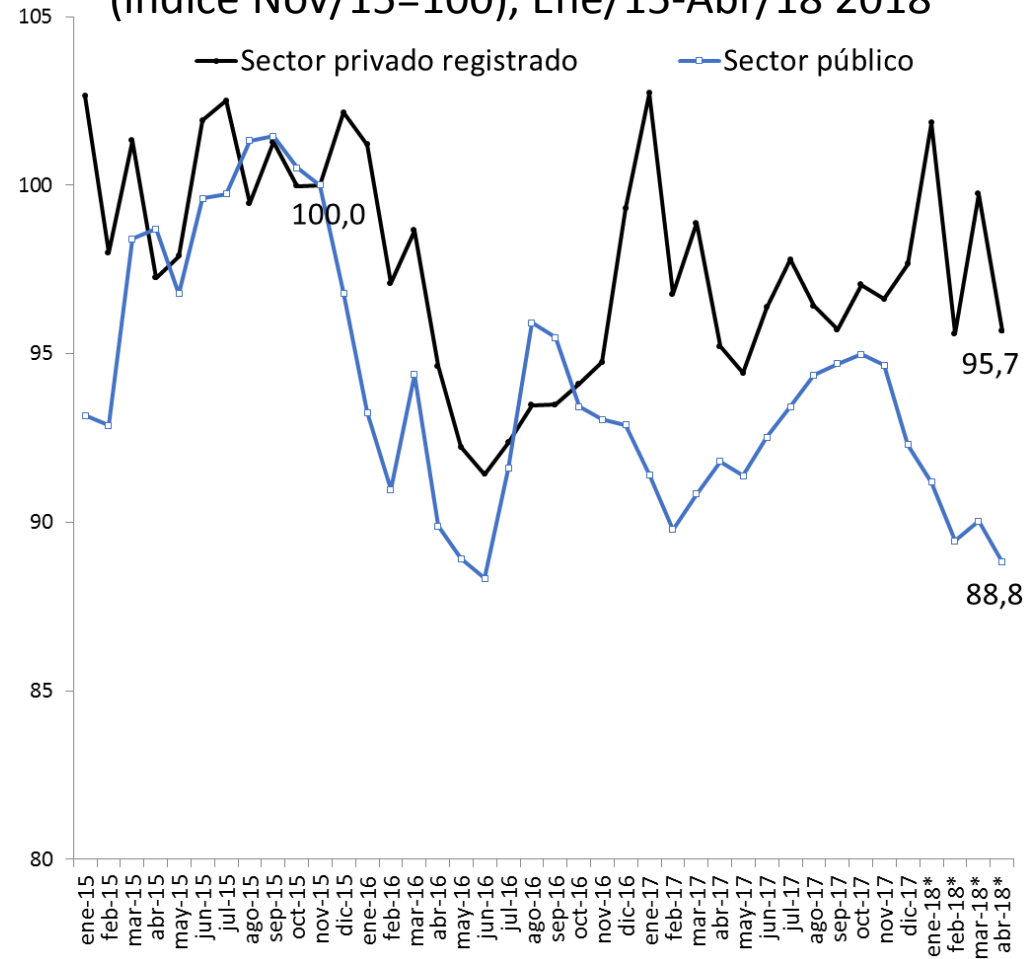
Fuente: Elaboración propia en base a Ministerio de Trabajo e IPC provincias-CIFRA.



# Mayor reducción en el poder adquisitivo del salario público

- ✓ La evolución de las remuneraciones en el sector público ha sido aún más desfavorable que en el sector privado registrado.
- ✓ Para el promedio del sector público (administración nacional, enseñanza y salud de jurisdicción nacional y provinciales) la caída de poder adquisitivo en 2016 resultó mayor que para el sector privado, la recuperación de 2017 fue también más acotada y, finalmente, la caída en los primeros meses de 2018 está resultando más pronunciada.
- ✓ Así, en abril de 2018 el poder de compra resultó 11,2% inferior al de noviembre de 2015.
- ✓ El resultado de las negociaciones paritarias que tuvieron lugar a nivel nacional y en distintas provincias permiten avizorar una importante pérdida real para este año; más aún ante la intención del gobierno de reducir la masa salarial como uno de las principales formas de ajuste fiscal comprometidas ante el Fondo Monetario Internacional.

Evolución real de la remuneración promedio real del sector privado y del sector público (índice Nov/15=100), Ene/15-Abr/18 2018



\* Datos provisorios.

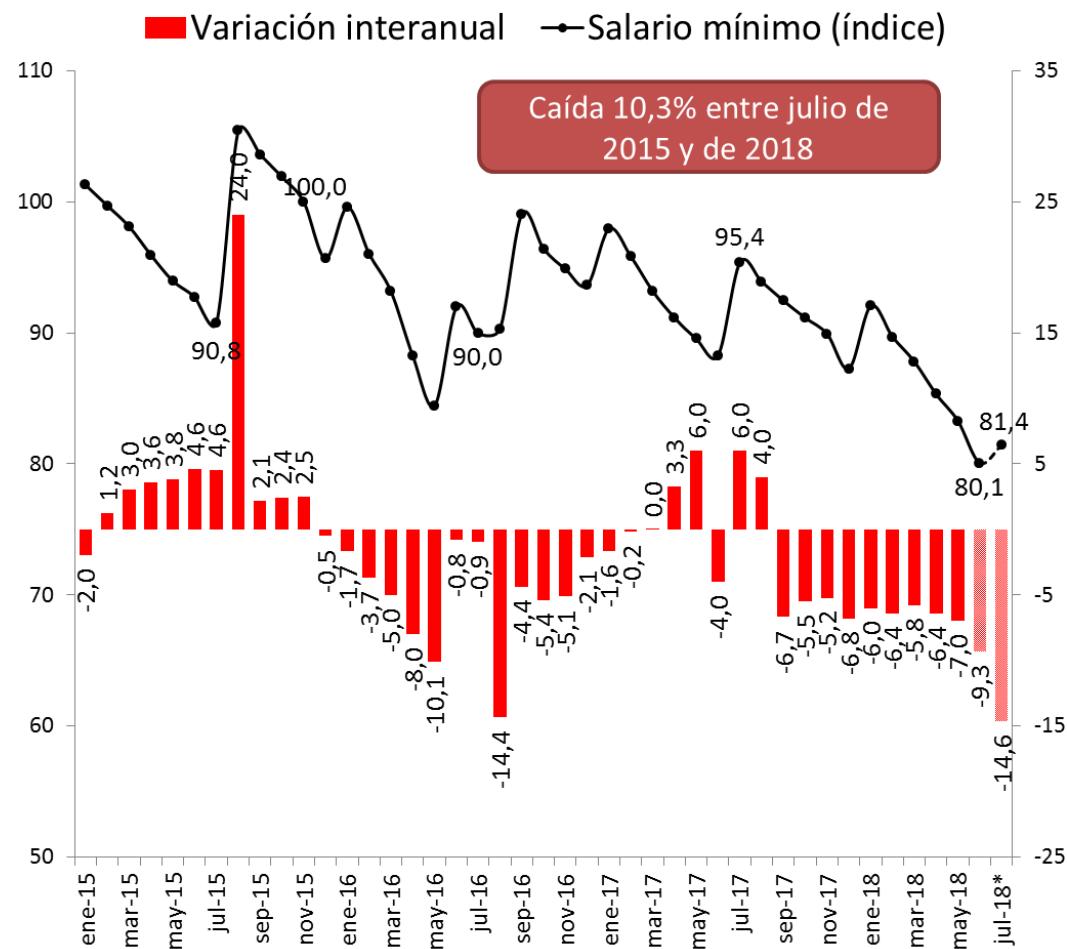
Nota: La serie correspondiente al IPC provincias-CIFRA fue actualizada en función de nuevas publicaciones de IPC de provincias que previamente no estaban difundiendo sus índices de precios.

Fuente: Elaboración propia en base a Ministerio de Trabajo, Índice de salarios-INDEC e IPC provincias-CIFRA.

# Fuerte caída del poder adquisitivo del salario mínimo

- ✓ La decisión política del gobierno nacional de disponer por decreto la actualización del Salario Mínimo Vital y Móvil (SMVM) en 2017, rompiendo con el Consejo del SMVM, implicó importantes pérdidas reales en el salario mínimo, que se agudizaron en los últimos meses.
- ✓ En los primeros 6 meses del año el poder adquisitivo del SMVM sufrió en promedio un recorte del 6,7%, dado que aumentó en términos nominales sólo 17,9% frente a una inflación superior a 26%.
- ✓ El sendero de actualización prevé alcanzar los \$10.000 en el próximo mes de julio. Para ese mes, puede estimarse que la pérdida real interanual alcanzará el 14,6% ante el recrudecimiento inflacionario posterior a la devaluación de la moneda.
- ✓ Ante este escenario resulta urgente que se convoque a la reunión del Consejo del Salario para proteger las remuneraciones de quienes menos ganan.

## Evolución real del salario mínimo, vital y móvil (índice Nov/15=100) y variación interanual (en %), Ene/15-Jul/18

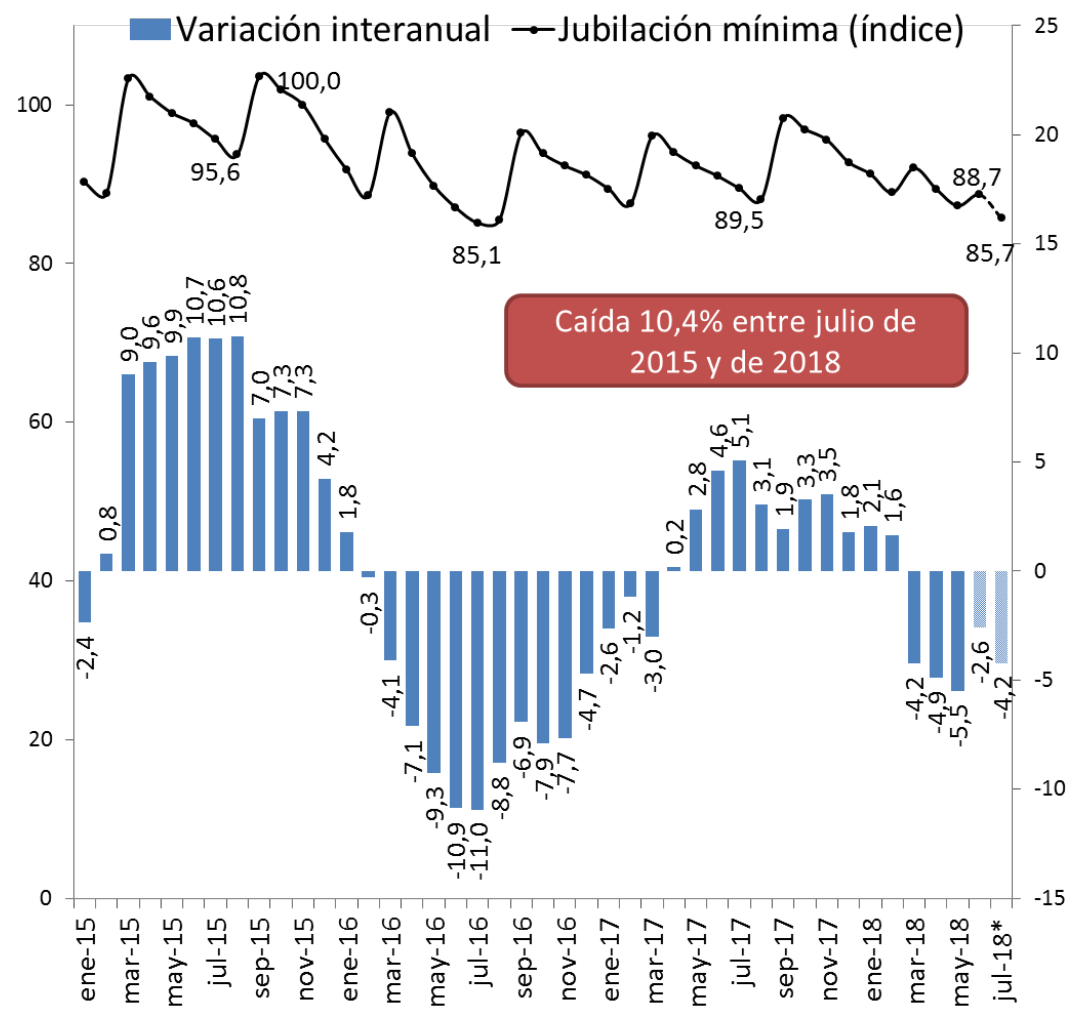


notas: se proyectó una variación mensual del nivel general de precios de 4% para junio 3,5% para julio de 2018 // Sobre el IPC provincias de CIFRA ver nota en página 16.  
Fuente: elaboración propia en base a Ministerio de Hacienda e IPC provincias-CIFRA.

# Como resultado de la reforma previsional se reduce la jubilación mínima

- ✓ En diciembre de 2017 el Congreso aprobó –con los votos justos y desoyendo la fuerte resistencia social- la reforma previsional que establece una nueva fórmula de movilidad jubilatoria. Esta formula quedó integrada por el 70% de la variación del IPC nacional y el 30% de la variación del salario registrado promedio (RIPTE).
- ✓ El primer ajuste, correspondiente a marzo de 2018, fue del 5,7%, significativamente inferior al que hubiera resultado de la aplicación de la fórmula vigente con anterioridad.
- ✓ Como resultado, la jubilación mínima se fijó en \$ 7.660 y se espera que sea de \$8.096 aplicarse el aumento de junio. Estas actualizaciones implican una pérdida de poder adquisitivo que promedia el 2,6% en los primeros 7 meses del año y que alcanzaría al 4,2% interanual en el próximo mes de julio. Como se evidencia, la fórmula no garantiza ni siquiera el mantenimiento del poder de compra de las jubilaciones.
- ✓ Dado que el haber mínimo ya había sufrido una importante retracción en 2016, la comparación entre julio de 2015 y el mismo mes de 2018 arroja una pérdida real que llega al 10,4%.

## Evolución real de la jubilación mínima (índice Nov/15=100) y variación interanual (en %), Ene/15-Jul/18

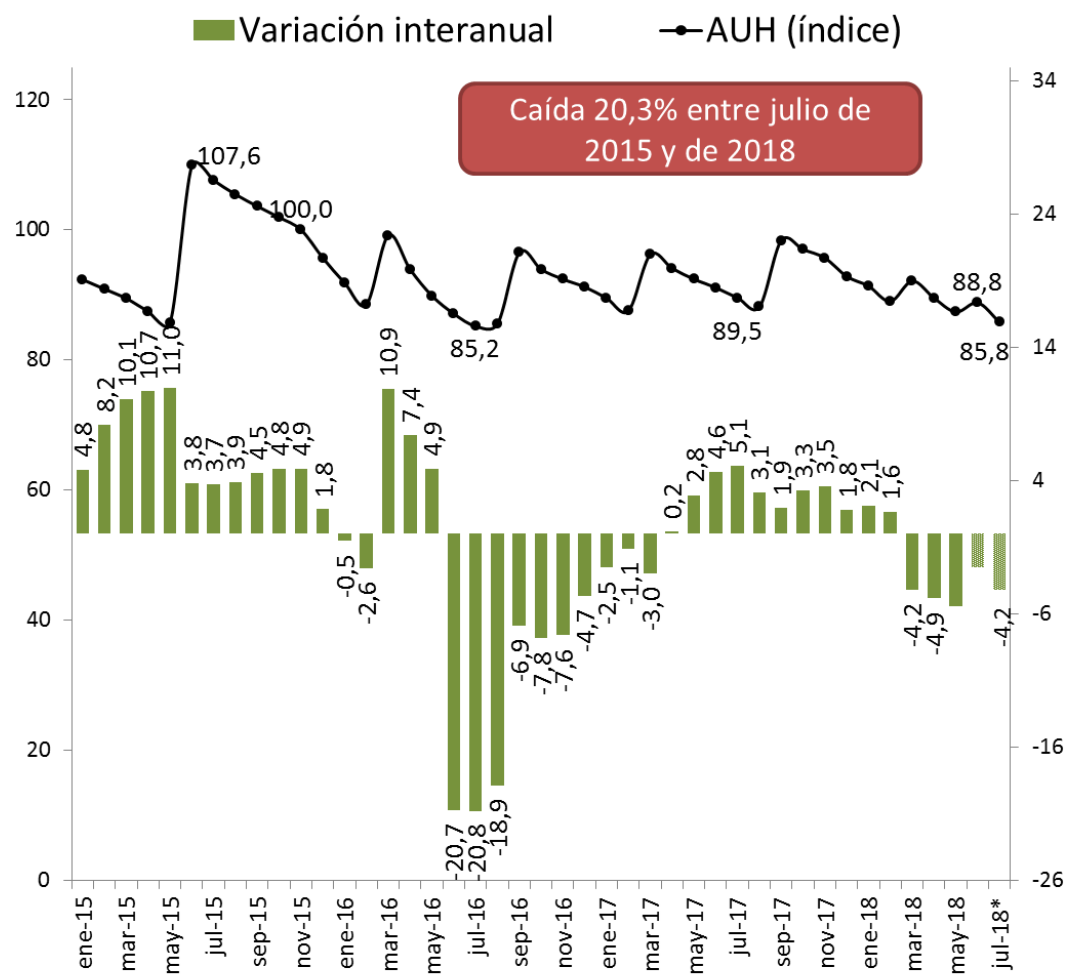


Notas: se proyectó una variación mensual del nivel general de precios de 4% para junio 3,5% para julio de 2018 // Sobre el IPC provincias de CIFRA ver nota en página 16.  
Fuente: elaboración propia en base a Ministerio de Hacienda e IPC provincias-CIFRA.

# Caída real en la Asignación Universal por Hijo

- ✓ El escenario planteado para la Asignación Universal por Hijo (AUH) es similar al del haber mínimo, ya que desde marzo de 2015 se actualiza con el mismo índice de la movilidad jubilatoria.
- ✓ Con la exigua actualización de la nueva fórmula de movilidad, la asignación en junio alcanzará un valor de \$1.578, lo que no resulta suficiente para equiparar el aumento en el nivel de precios.
- ✓ Como resultado, en los primeros 7 meses del año, la Asignación Universal por Hijo sufrirá una pérdida real equivalente al 2,6%.
- ✓ Dadas las pérdidas previas que tuvieron lugar en 2016, la comparación entre julio de 2015 y el mismo mes de 2018 indica que la caída en el poder de compra alcanza al 20,3%.

## Evolución real de la Asignación Universal por Hijo (AUH) (índice Nov/15=100) y variación interanual (en %), Ene/15-Jul/18



Caída 20,3% entre julio de 2015 y de 2018

Notas: se proyectó una variación mensual del nivel general de precios de 4% para junio 3,5% para julio de 2018 // Sobre el IPC provincias de CIFRA ver nota en página 16. Fuente: elaboración propia en base a Ministerio de Hacienda e IPC provincias-CIFRA.

# Resumen de las negociaciones paritarias

- ✓ Si bien la corrida cambiaria y el nuevo contexto inflacionario llevarán a reabrir las paritarias, como fue reconocido por los propios funcionarios del gobierno, vale la pena realizar una revisión del estado de situación de las mismas.
- ✓ La mayoría de las principales paritarias del sector privado cerró en torno al 15% con cláusula de revisión. Todas ellas han tenido, a su vez, la implementación del acuerdo en tramos, y solo unas pocas una recomposición por la revisión del acuerdo de 2017. Las sumas no remunerativas han sido marginales.
- ✓ De las paritarias relevadas, las que mejores acuerdos alcanzaron son aquellas cuyas negociaciones cerraron luego de la disparada del precio del dólar y que corresponden a Gastronómicos (25% y en dos tramos), Alimentación (24% en tres tramos), Camioneros (23,2% más bono y con cláusula de revisión) y Sanidad (20%, en tres tramos y con ajuste automático por inflación). Entre los que cerraron previamente a la corrida cambiaria se destaca aceiteros con un 19%.
- ✓ Comercio fue el primero de los gremios en reabrir la paritaria. El nuevo acuerdo contempla un aumento adicional de 10 puntos repartido en tres tramos y que alcanzaría un 25% anual.

## Acuerdos paritarios del sector privado, Julio 2018

Sector	%	Tramos	Cláusula revisión	Otros
Gastronómicos	25,0	15% jun y 10% ene.		
Comercio	25,0	10% abr, 5% ago, 3\$ oct, 3% nov y 4% ene-19	Si	6% por la revisión de 2017
Camioneros	23,2	8% jul, 7,6% nov y 7,6% mar	Si	Con bono alcanza el 25%
Alimentación	24,0	12,2% may, 8% oct y 7% ene	Si	
Sanidad	20,0	13% may, 4% jul y 3% sep.	Si	Ajuste por inflación automático
Aceiteros	19,0	19% ene		Suma no remun. \$26.987 y presentismo \$690
Farmacéuticos	19,0	10% mar, 5% ago y 4% nov.	Si	
UOM	18,5	6% en abr y 9% jul		Pase a remunerativo \$4.000
Ent. Deportivas y Civiles	18,0	10% ene y 8% ago	Si	
Aeronáuticos	17,0			Adicionales y cláusulas productiv
Construcción	15,5	10% abr y 5% ago acum.	Si	3% por revisión de 2017
Panaderos	15,0	7,5% mar y 7,5% jul	Si	
Juegos de azar	15,0	5% may, jul y sept.	Si	
Lácteos	15,0	9% abr y 6% jul	Si	
Tintoreros	15,0	8% ago y 7% feb-19	Si	
Bancarios	15,0	10% ene y 5% may		Con adic. alcanzan el 25%
Petroleros	15,0	7,5% abr y 7,5% oct	Si	
Luz y fuerza	15,0	11% mar y 4% jun	Si	
Transporte	15,0	5,5% abr y sept y 4% ene-19	Si	Bono no remunerativo \$1.500
Pinturas	15,0	7% feb y 8% ago	Si	
Remiseros	15,0	8% ago y 7% feb-19	Si	
Luz y fuerza	15,0	11% mar y 4% jun	Si	
Obras Sanitarias	15,0	7,5% abr y 7,5% sept	Si	2,8% por la revisión de 2017
Químicos	15,0	10% abr y 5% jun	Si	
Ferrovianos	15,0	11% mar y 4% jun	Si	
Plásticos	15,0	8% jun y 7% ago		Suma no remun. \$2.000
SMATA	12,8	1er semestre		Revisión trimestral
Porteros	12,0	8% abr y 4% ago	Si	Suma no remun. \$6.000

- ✓ Entre los acuerdos paritarios correspondientes a la administración pública nacional y de diferentes provincias, se destaca la preponderancia de aumentos en torno al 15%, liderados por la paritaria estatal nacional (en tres tramos y solo para aquellos salarios inferiores a los \$40.000).
- ✓ A diferencia de lo ocurrido en el sector privado, buena parte de estos acuerdos no incluye cláusulas de revisión. Solo las provincias que acordaron aumentos entre 15% y 20%, como Santa Fe, Entre Ríos, San Juan y Mendoza incluyen cláusulas gatillo. Solo Catamarca firmó un ajuste automático.
- ✓ También debe destacarse la existencia de acuerdos por debajo del 15%, como es el caso de la Ciudad de Buenos Aires (12%, aunque con cláusula de revisión) y las situaciones más críticas que se viven en las provincias de Chubut, Santa Cruz, Jujuy, Neuquén y Chaco.
- ✓ En el otro extremo, la provincia de San Luis alcanzó el acuerdo con aumento más elevado del sector público (21%) y en un solo tramo.
- ✓ En el marco del acuerdo con el FMI y la intención del gobierno de implementar un fuerte ajuste fiscal que sea en parte absorbido por las provincias, resulta importante la activación sindical para evitar la pérdida del poder adquisitivo de los estatales.

## Acuerdos paritarios del sector público (administración pública), Julio 2018

Sector	%	Tramos	Cláusula revisión	Otros
San Luis	21,0	21% mar	Si	
Formosa	20,0	10% abr, 5% jul y 5% oct		
Sgo del Estero	20,0	Marzo		
Corrientes	20,0	10% mar, 5% jul y 5% oct		
Santa Fe	18,0	9% mar y 9% ago	Si	
Catamarca	17,5	10% may y 7,5% jun	Si (autom)	
Entre Rios	17,0	8% mar, 6% ago y 3% oct	Si	
San Juan	17,0	12% mar y 5% ago	Si	
Tucumán	17,0	8% mar y 9% sept	Si	
Mendoza	15,7	5% ene, 5,2% jun y 5,5% nov	Si	Bono de \$7.000
Misiones	15,5	10% feb y 5,5% abr		
<b>Nacional</b>	15,0	3% jul, 6% ago y 6% sept		Sólo para sueldos >\$40.000. Resto \$4.500 fijo
Río Negro	15,0	4,5% feb, 2,5% y 8% sept	Si	Con sumas fijas que alcanzan 18%
Buenos Aires	15,0	7% ene, 4% may y 4% sept		Compromiso reapertura octubre
Salta	15,0	5% feb, 2,5% may y jul y 5% sept		Mesas de trabajo para agosto
La Rioja	15,0	8% mar y 7% jun		
Tierra del Fuego	15,0	11% jun y 4% sept	Si	
Ciudad Bs. Aires	12,0	8% abr y 4% ago	Si	
Córdoba	11,0	6% ene y 5% 2do cuat	Si	
Chaco	10,0	4% mar, 3% ago y 3% oct		Sin acuerdo
La Pampa	10,0	6% feb y 4% may	Si	
Legislativos nacionales	8,0	8% mar		Reabre en agosto
Neuquén	6,3	Primer trimestre		Sin acuerdo
Jujuy	5,0	Febrero		Sin acuerdo



- ✓ **Población económicamente activa:** personas que tienen una ocupación o que sin tenerla la están buscando activamente. Está compuesta por la población ocupada más la población desocupada.
- ✓ **Ocupados:** conjunto de personas que tiene por lo menos una ocupación, es decir que en la semana de referencia ha trabajado como mínimo una hora en una actividad económica.
- ✓ **Desocupados:** personas que, no teniendo ocupación, están buscando activamente trabajo.
- ✓ **Tasa de actividad:** porcentaje entre la población económicamente activa y la población total.
- ✓ **Tasa de empleo:** porcentaje entre los ocupados y la población total.
- ✓ **Tasa de desocupación:** porcentaje entre los desocupados y la población económicamente activa.
- ✓ **Subocupados:** ocupados que trabajan menos de 35 horas semanales por causas involuntarias y están dispuestos a trabajar más horas.
- ✓ **Tasa de subocupación:** porcentaje entre los subocupados y la población económicamente activa.
- ✓ **Jefe de hogar:** persona reconocida como tal por los demás miembros del hogar.

La **categoría ocupacional** especifica la relación del ocupado con la empresa, organismo u otra unidad de producción. Se reconocen las siguientes categorías:

- ✓ **Patrón o empleador:** persona que trabaja para su propio negocio o actividad y contrata al menos un asalariado para desarrollar la actividad.
- ✓ **Asalariado (obrero o empleado):** toda persona que trabaja en relación de dependencia.
- ✓ **Trabajador por cuenta propia:** personas que trabajan para su propio negocio o actividad y no emplean trabajadores
- ✓ **Trabajador familiar sin remuneración fija:** realiza tareas regulares de ayuda en la actividad de un familiar, sin recibir retribución fija.

Estas categorías pueden reagruparse en las siguientes:

- ✓ **Asalariados registrados:** trabajadores en relación de dependencia a los cuales sí se les efectúan descuentos por aportes jubilatorios.
- ✓ **Asalariados no registrados:** trabajadores en relación de dependencia a los cuales no se les efectúan descuentos por aportes jubilatorios.
- ✓ **No asalariados:** comprende a los patrones o empleadores, trabajadores por cuenta propia y trabajadores familiares sin remuneración fija.



Centro de Investigación y Formación de la República Argentina

---

